| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VALERIA CRISTANCHO GARZÓN | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.026.296.381 | CONTRATO No. | 118-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1, Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Con la finalidad de generar procesos de aprehensión y por consiguiente llevar a la práctica acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN, se realizó lectura exhaustiva del "Programa de acompañamiento psicosocial con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y étnico que permita atender las necesidades de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias". Profundizando en el apartado de enfoques diferenciales y de género. Por su parte, se realizó seguimiento al participante LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ respecto a episodio vivenciado meses atrás de violencia basada en género, realizando las orientaciones respectivas. El caso está siendo acompañado desde las atenciones psicosociales, los ITPS del mes de diciembre y enero y el equipo de verificación de la ONU. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Para el desarrollo de esta actividad, desde las asistencias psicosociales que se adelantan de manera individual se esta incentivando a la población en proceso de reincorporación asignada al AETCR Colinas a hacer un ejercicio reflexivo frente a la importancia de participar de manera activa en la construcción de hoja de ruta. Partiendo del hecho, de que las proyecciones que desde allí se hagan, brindarán una mayor gama de oportunidades para el alcance de metas y objetivos que de manera individual y colectiva pueden trazarse para la continuación de su proceso de reincorporación a la vida civil. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Para el desarrollo de esta actividad, desde el inicio de actividades se viene trabajando en el desarrollo de estrategias y sensibilización en torno al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y el componente comunitario de la ruta de reincorporación, en casos particulares se reforzaron estrategias para el manejo asertivos de los conflictos, adelantando acciones para la reconciliación y la convivencia. Se realizó acompañamiento a una actividad comunitaria para el fortalecimiento de escenarios deportivos en el AETCR.<br>Se continuará articulando con entidades tanto públicas como privadas, con la finalidad de promover el fortalecimiento de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los excombatientes y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Desde el equipo se realizó el diligenciamiento de la matriz de identificación de necesidades de formación para el trabajo a proyectarse con el convenio ARN-SENA para implementarse en el año en curso. Dentro de esta propuesta se tuvo en cuenta programas de formación complementaria y auxiliar, para responder a las necesidades que desde las diferentes formas asociativas se tienen en territorio, como, confecciones, servicios farmacéuticos, manipulación de alimentos, turismo y servicios, transformación y comercialización de alimentos. De igual manera se continuará dando la formación técnica en Mantenimiento de motocicletas y motocarros. el cual, venia desarrollándose de manera presencial en el AETCR Las Colinas con una participación de 20 participantes (3 PER) |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Apoyando el cumplimiento de metas y las gestiones requeridas para el impulso del componente de habitabilidad y vivienda, a la fecha 1 PER se me ha mencionado su interés en la solicitud de mejoramiento y/o compra de lote. A esta PER se les brindó asesoría frente a la ruta y procedimiento para llevar su petición a feliz termino. Estas información se presento en el informe consolidado de personas que solicitaron información de habitabilidad ante el orientador productivo, se adjunto documentos solicitados para avanza en el desembolso del recurso de compra de lote.<br>En cuanto, al seguimiento de los proyectos productivos se le realizó seguimiento al estado de desembolso de los PRE-PP- 35947 que beneficia a 2 PER YEISON ANDRES DÍAZ SEPULVEDA y YOLIMA FONTECHA ORTÍZ bajo la línea de ganadería y el PRE-PP-35948 de la PER MILTON FABIAN BELTRAN DÍAZ que se proyecta igualmente en ganadería. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Mediante la focalización de las necesidades actuales del territorio se ha fomentado y sensibilizado en torno a la ruta de acceso para la garantía del derecho a la salud y específicamente sobre los protocolos de atención en caso de presentar síntomas asociados al COVID19. Así mismo se realizó el levantamiento de la información correspondiente al estado de afiliación de las PER asignadas, encontrando algunas barreras de acceso en las que se requiere afiliación, trámite de portabilidad, traslado y/o movilidad; dicha información fue reportada de manera oportuna y además se han adelantado gestiones directamente con la NuevaEPS a través de contacto telefónico para adelantar dichos trámites. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. | Durante el periodo evaluado, se ejecutaron visitas domiciliarias con las medidas y protocolos de bioseguridad respectivos, en donde se desarrollaron em primera medida, seguimiento a un proyecto productivo de carácter individual, en donde se diligenció el IRF 112 y el kobo correspondiente. De igual manera se le realizó visita para seguimiento y evolución de los siguientes casos, que venían desde noviembre y diciembre del 2021. ***Caso de riesgo de seguridad:*** La PER OLGA LUCIA RODRIGUEZ HERNANDEZ Novedad: Se interpuso demanda por violencia basada en genero, a la fecha el demandado ya fue notificado de la denuncia y está a la espera de una primera conciliación en el mes de febrero. ***Caso Violencia intrafamiliar:*** la situación presentada el día de ayer, 22 de noviembre del año en curso, que involucra al participante YERMAN JOSE PEREZ PALACIOS, la mujer miembro de comunidad SIRLEY ALVAREZ quienes han venido presentando una situación concreta de violencia intrafamiliar por hace más de un año y medio. Frente a este caso, los implicados actualmente están separados, no hay reincidencia. el niño se encuentra conviviendo con la madre. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | En cuanto a este ítem y puntualmente frente al componente de Salud, se ha avanzado en la actualización de los instrumentos de seguimiento de la vacunación contra el covid 19 en la población asignada al AETCR Las Colinas buscando mantener actualizadas las cifras de vacunación y realizar las acciones respectivas durante las atenciones psicosociales, con la finalidad d motivar e incentivar a las PER frente al cuidado integral con la vacunación. De igual manera, el 28 de enero del año en curso se tiene agendado realizar jornadas de salud para vacunación ante el Covid 19 en el AETCR. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Dentro de la ruta de reincorporación, particularmente frente al componente psicosocial sea ha tenido una cobertura del 95% (199 PER atendidos a la fecha, 180 en estado activo, 14 en estado ausente, 4 en estado limitante temporal) de la población asignada a mí, con la priorización del componente de familia durante las atenciones. Se ha realizado asistencia en temas de traslados y portabilidad en EPS, radicación de peticiones para retiro voluntario de fondo de pensiones, temas asociados a la formulación de proyecto individual, traslados, consulta de puntajes de Sisbén y asesoría en acceso a la educación superior, componente diferencial, programa Capacidades. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN. | Se realizó la actualización de datos de ubicación y contacto de las PER asignadas a través del diligenciamiento y actualización de la matriz de observaciones correspondiente; por su parte se diligenciaron los formatos, matrices, bases de datos y/o planillas estipuladas de atención psicosocial individual y colectiva de acuerdo con los parámetros establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se realizó diligenciamiento y envío oportuno de las actas correspondientes a los eventos en los que se participó en representación de la ARN. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VALERIA CRISTANCHO GARZÓN | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.026.296.381 | CONTRATO No. | 118-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| | |
|---|---|
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la entrega oportuna de la documentación requerida a los referentes asignados para la gestión documental, de acuerdo con las orientaciones suministradas de entrega en formato físico y digital. En este sentido, se realizó entrega de documentos y/o actas de reunión y listados de asistencia en formato físico ejecutadas con diversos actores institucionales y del componente FARC durante el periodo evaluado, lo anterior con el formato FUID correspondiente adjunto y además envío en formato digital al correo electrónico de la profesional asignada del PA. Por otro lado, se realizó envío digital de las planillas individuales y colectivas de asistencia a actividades psicosociales, los días lunes de cada semana de acuerdo con los compromisos establecidos con el área administrativa y enlace de coordinación del PA San José del Guaviare. Así mismo, se entregó en formato físico las asistencias psicosociales del mes de enero. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Participé de manera activa en todos los escenarios convocados, tanto de manera presencial como virtual durante el proceso de inducción, capacitación y entrenamiento de procesos y procedimientos que maneja ARN dentro de la ruta de Reincorporación; así como, también en las actividades que surgían en el desarrollo cotidiano de las actividades objeto del contrato.<br>Se presenta este informe que contiene las actividades ejecutadas durante el periodo relacionado, realizando una descripción cualitativa y cuantitativa de las acciones desarrolladas dando cumplimiento a las obligaciones contractuales; así mismo se ejecutaron de manera oportuna y eficiente las demás actividades asignadas por el enlace de coordinación del PA de San José del Guaviare y los orientadores. Se realizó envío oportuno a través de correo electrónico de actas de reunión asignadas, e información requerida en torno a matrices, bases de datos, inscripciones, actualización de información e indicadores como educación, salud entre otros. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se efectuó la puntual y participativa asistencia a las jornadas de reunión de equipo, capacitación y entrenamiento desarrolladas a través de Teams u otros mecanismos virtuales descritas con anterioridad y con los propósitos planteados en el presente informe, así como se ejecutaron de manera eficaz las demás actividades asignadas y/o gestionadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | A la fecha cumplo con los ítems 1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10,11,12, 13,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24, 25 Y 26 del presente contrato |

Valeria Cristancho Garzón

**VALERIA CRISTANCHO GARZÓN**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

**Fecha VoBo:** Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"